

AUTORIZA TRASPASO DE FONDOS.

DECRETO EX. Nº 2553

MELIPILLA, 18 OCT. 2013

LA ALCALDÍA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

a)El E-mail S/Nº, de fecha 25 de octubre de 2013, de Remuneraciones; b)Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1.- AUTORIZASE, el Traspaso de Fondos desde Cuenta Corriente N° 98005332 Fondos Ordinarios, BCI, a la Cuenta Corriente N° 10616241 Fondos Remuneraciones, BCI, para el Pago de Incentivo correspondiente a la tercera cuota del mes de octubre 2013, de acuerdo al siguiente detalle:

Planta:

\$27.616.077.-

Contrata:

\$ 5.262.751.-

Suplente

179.359.-

2.- La Tesorería Municipal efectuará la transacción Bancaria y su registro dentro de los siguientes 5 días hábiles a contar de la fecha del presente decreto.

Anótese, comuníquese y archivese.

JORGE GUAICO MADRID SECRETARIO MUNICIPAL ALCALDE 1. MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA

MARIO GEBAUER BRINGAS

JGN/MVIS/ygs.-DISTRIBUCION:

- Administración Municipal

- Secretaría Municipal

- Dirección Administración y Finanzas

- Dirección de Control

- Sección de Remuneraciones

- Tesorería Municipal

- ARCHIVO OFICINA DE PARTES/